

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 247 Martes 29 de diciembre de 2009 Pág. 39564

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

37257

GKN DRIVELINE ZUMAIA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) GKN DRIVELINE LEGAZPI, S.A. Y GKN DRIVELINE ESPAÑA, S.A. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas el día 2 de diciembre de 2009, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por GKN Driveline Zumaia S.A. de GKN Driveline Legazpi S.A. y de GKN Driveline España S.A., mediante transmisión a título universal del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente ni modificación de sus estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los accionistas y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zumaia, 21 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de GKN Driveline Zumaia, S.A., GKN Driveline Legazpi, S.A. y GKN Driveline España S.A., D. Josu Larrauri Elortegui.

ID: A090093679-1